

NV: MPHG/CESCR/161/2024

La Misión Permanente de Honduras ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Secretaría del Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, CESCR, y tiene el honor de informarle que la delegación de Honduras que participará en el 76º período de sesiones del CESCR, durante el cual se considerará el Tercer Informe periódico del Estado de Honduras sobre el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, estará compuesta de la siguiente manera:

Jefa de la Delegación

- Sra. Angélica Lizeth Álvarez
Secretario de Estado por Ley en el Despacho de Derechos Humanos

Delegados

- Sr. Daniel Sponda
Secretario de Estado
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación
- Sr. Brian Martin Erazo Muñoz
Viceministro de Estado
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
- Sra. Marcela Arias Moncada
Embajadora, Representante Permanente
Misión Permanente de Honduras

- Sr. Merlín Aguirre
Viceministro
Programa Nacional de la Red Solidaria
- Sra. Naama Ávila
Directora de Coordinación Intersectorial/Coordinación Técnica
Gabinete Social de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social
- Sr. Jimmy Eduardo Bermúdez Perdomo
Asesor Ministerial
Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social
- Sr. Nelson Gerardo Molina Flores
Director Nacional de Derechos Humanos, Litigios y Arbitrajes Internacionales
Procuraduría General de la República
- Sra. Madeline Michelle Escoto Izcano
Asesora en Derechos Humanos
Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos
- Sr. Eduardo Campos Navas
Ministro Consejero
Misión Permanente de Honduras
- Sr. Randolpho García Sandoval
Primer Secretario
Misión Permanente de Honduras

- Sra. Andrea Jiménez
Auxiliar Técnico
Misión Permanente de Honduras

La Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales en Ginebra aprovecha la oportunidad para expresar a la Secretaría del Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, CESCR, las muestras de su distinguida consideración.



Ginebra, 04 de septiembre de 2024

A la Honorable
Secretaría del Comité para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, CESCR